



Consejo Superior  
de la Judicatura

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha  
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA  
No. Unico del expediente 1100140030662019-01400

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO 21 DE SEPTIEMBRE  
DE 2020

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$200.000,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro folio 7	\$4.500,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
IS	\$0,00
Total	\$204.500,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
SECRETARIA

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ, D.C.

ESPACIO DEL SEÑOR(A) JUEZ(A), INFORMADO POR:

- 1. Se subsanó en tiempo allegó copias.
- 2. No se dio cumplimiento al auto anterior.
- 3. La providencia anterior se encuentra ejecutada.
- 4. Cumplió el término del traslado del recurso de revocación.
- 5. Cumplió el término del traslado anterior, en su parte(s) no impugnada(s) en tiempo: SI  NO
- 6. Cumplió el término probatorio.
- 7. Cumplió el término del emplazamiento y/o el (las) compareciente(s) compareció publicamente en tiempo SI  NO
- 8. Se dio cumplimiento al auto anterior.

9. Se presentó la anterior solicitud para resolver  
Otra: *liquidad de costas*

18 FEB. 2021



444



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01400-00  
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **26 MAR 2020**

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 21 de septiembre del 2020.

**NOTIFÍQUESE**

**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ**

<p><b>JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE</b></p> <p><b>BOGOTA D.C</b></p> <p><b>SECRETARÍA</b></p> <p>Bogotá D.C. <b>05 ABR. 2020</b> HORA 8 A.M.</p> <p>Por ESTADO N° <b>033</b> de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p><b>LUZ EREDIA TORRES MERCHAN</b> Secretaría</p>	
--	--

ncrr